ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

DATOS DEL ACREEDOR

Referencia del Mandato	
Identificador Acreedor	P3115400H
Nombre del Acreedor	AYUNTAMIENTO DE LIÉDENA
Dirección	CALLE ESCUELAS 2
Cod. Postal - Población - País	31487 LIÉDENA (NAVARRA)

A CUMPLIMENTAR POR EL DEUDOR

(Cumplimentar todos los datos)

Nombre del Deudor	
NIF Deudor	
Dirección Deudor	
Cod. Postal – Población – País	
Swift BIC	
Nº Cuenta IBAN	En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES
Tipo de Pago	Pago recurrente ☒ Pago únic ☐

Fecha y Localidad	
Firma y Sello	

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el Deudor autoriza al Acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

UNA VEZ FIRMADA DEVOLVER AL ACREEDOR